LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA GESTORA URBANA IBAGUÉ

HACE CONSTAR:

Que en el Contrato No 34 de 2024, Suscrito entre LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ y **RED TRANSACCIONAL TRANSAC S.A.S**, identificado con Nit. No 900.360.441-3, representada legalmente por **KARINA TATIANA AGUANCHA NUÑEZ,** identificada con C.C. N° 49.605.504 actuando en nombre propio, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO GOOGLE WORKSPACE PARA LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E.".** En lo que atañe a la legalización, se cumplió a cabalidad con la presentación de las respectivas Estampillas pro cultura por valor de $180.000 y pro anciano por valor de $250.000, con Registro Presupuestal N° 20240150 del 11 de julio del presente año y presentación de la Póliza No. I-100034815, con fecha de expedición del 12 de julio, por lo tanto, se encuentra el negocio jurídico legalizado, por consiguiente, puede proseguirse con la suscripción del Acta de Inicio.

Dada en Ibagué a los 12 días del mes de julio del 2024.

FABIO ANDRES BARRERO ESPINOSA
JEFE DE OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Leidy Lorena Perdomo Romero - Profesional universitaria Contratación.

DOCUMENTO CONTROLADO